

Si el ejido, comunidad o empresa forestal comunitaria que asesoras está interesado en solicitar un seminario de comunidad a comunidad a la CONAFOR en esta convocatoria 2024 te informamos que nuestro ejido **“El Jorullo y Anexos” del municipio de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco** se encuentra acreditado en esta institución para ejecutar seminarios de comunidad a comunidad con número de registro **2020-14-067-18**. Las categorías acreditadas en nuestro ejido son **a) Diversificación productiva en terrenos forestales y b) Manejo y conservación de los servicios ambientales**.

El procedimiento para solicitar la actividad denominada MFCCV 2.2.4 Seminarios de Comunidad a Comunidad (SCC) se realiza de la siguiente manera:

1.- Entregar la solicitud única correctamente llenada, marcando la modalidad correcta. Para el caso de SCC marcar la casilla de la modalidad que se denomina “MFCCV.2.2 Apoyos para el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario”. A continuación se muestra un ejemplo.

Componente	Concepto	Modalidad	Solicita
		MFCCV.2.2 Apoyos para el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario	<input checked="" type="checkbox"/> Sí

2.- Entregar el formato técnico complementario correctamente llenado, marcando la actividad MFCCV 2.2.4 Seminarios de Comunidad a Comunidad (SCC) solicitando en cantidad 1 y en monto solicitado \$150,000.00, llenar el monto de aportación en caso de que su ejido vaya a aportar algún recurso, finalmente llenar la cantidad de jóvenes y mujeres que serán beneficiados. A continuación, se muestra un ejemplo.

Modalidad o Actividad	Cantidad	Unidad de Medida	Monto solicitado(\$) sin decimales	Monto aportado por el solicitante (\$)	Nombre del asesor(a)	No. De Mujeres participantes en el Proyecto	No. De Jóvenes (menores de 29 años) participantes en el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> MFCCV 2.2.4 Seminarios de Comunidad a Comunidad	1	Evento	\$150,000	\$0	Ejido El Jorullo y Anexos	5	5

3.- Además de lo anterior, se deberá entregar copia de toda la documentación legal actualizada y cualquier información adicional que se solicite en las reglas de operación.

4.- La actividad requiere de la elaboración de un Plan de Desarrollo Integral (PDI), esta guía está publicado en la página de la CONAFOR y el guion de la elaboración del PDI está en la página 4 y 5 de la guía.

5.- De acuerdo con el PDI, se requiere del llenado completo y correcto de la ficha no. 9 y el plan de trabajo del SCC, esta ficha se encuentra cargada en esta página de Jorullo Paradise y se denomina “B\_FICHA TECNICA NO 9 Y PLAN DE TRABAJO 2024 SCC”. Allí ya se encuentra la información de nuestra comunidad extensionista, solo falta llenar la del ejido, comunidad o empresa social forestal visitante, es muy importante que llenen y ajusten la información complementaria de quien nos visitará. La liga donde puede descargar esta información es la siguiente, la pestaña se denomina “Seminarios”.

<https://jorulloparadise.com/>

6.- De manera adicional les compartimos un cartel de nuestra comunidad extensionista como referencia de las actividades que se realizan en un archivo llamado “C\_CARTEL SCC”. Por

último, les compartimos un pequeño video llamado "D\_VIDEOS\_TESTIMONIALES" donde compartimos la opinión y experiencia de los ejidos y comunidades que nos han visitado. Toda esta información la podrá descargar en la liga anterior mencionada.

7.- Si el ejido, comunidad o empresa forestal comunitaria que asesoras decide solicitar esta actividad te pedimos de favor que nos informes para tener conocimiento de su solicitud. En caso de ser aprobado nos comunicaremos con ustedes para darle seguimiento. Para informarnos si ingresan una solicitud solo te pedimos que no envíes un correo especificando estado, municipio, nombre del ejido, comunidad o empresa forestal, número de teléfono, que sea celular de preferencia y el nombre de la persona que estará como contacto para dar seguimiento a la solicitud. Nuestros datos de contacto son: [ejidoeljorullo@gmail.com](mailto:ejidoeljorullo@gmail.com), [jorullo.paradise@outlook.com](mailto:jorullo.paradise@outlook.com) o a los teléfonos 3222276320 (celular-WatsApp) con Rafael Aguirre Fregoso ó 3222922214 (celular-WatsApp) con Mayra Alejandra Fregoso Robles. Horario de lunes a viernes de 10 am a 7 pm.



Salón de Eventos  
*La Arenita*



8.- En el año 2023 la Universidad de Guadalajara nos postuló como candidatos en la convocatoria del Premio Nacional al Mérito forestal en la categoría V llamada Pequeñas microempresas relacionadas con el ámbito forestal. El nombre legal de nuestro proyecto se llama Grupo Sustentable Las Dos Aguas S.C. de P.R. de C.V. mejor conocido como Jorullo Paradise. Después de superar todas las etapas logramos obtener el primer lugar en esta categoría y nos otorgaron nos reconocimientos y un incentivo económico. Por lo anterior nos sentimos muy orgullosos de representar un proyecto ejidal social que muestra el camino para transitar hacia la competitividad, la producción y al mismo tiempo lograr la conservación de los recursos y el equilibrio para nuestro medio ambiente.



Reconocimiento en madera



Con madera certificada por el FSC



Entrega del reconocimiento por parte del director de la CONAFOR Lic. Luis Meneses Murillo, recibido por Ricardo Jiménez Beloso Presidente actual del Consejo de Administración.



**Ganadores de todas las categorías de la convocatoria**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAFOR**  
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
OTORGA EL PRESENTE

## PREMIO NACIONAL AL MÉRITO FORESTAL

A

*“Grupo Sustentable Las Dos Aguas”, Sociedad  
Cooperativa de Producción Rural de  
Responsabilidad Limitada de Capital Variable*

En la categoría Micro y pequeñas empresas con  
relación al ámbito forestal

Por el trabajo realizado para detonar la economía local mediante el  
aprovechamiento de los recursos naturales, logrando el equilibrio  
entre la conservación y el bienestar social,  
en Puerto Vallarta, Jalisco.

**MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ**  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

CIUDAD DE MÉXICO, 05 DE DICIEMBRE 2023



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO